



## **NOTA INFORMATIVA SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A COVID-19 PARA TRABAJADORES QUE REALIZAN VISITAS O SALIDAS (27/04/2020)**

De acuerdo con el documento de [Actualización de medidas de prevención de contagios por COVID-19 para los empleados públicos del Gobierno de La Rioja](#) publicado en la página web del Empleado Público, y de forma más concreta para los trabajadores que deban realizar aquellas visitas que sean imprescindibles a otros centros de trabajo, se emite la presente nota informativa complementaria para minimizar el riesgo por contagio entre los empleados públicos y los trabajadores de los centros que visitan.

Dentro de este grupo se encuentran los trabajadores que ocupan puestos que tienen que realizar desplazamientos durante su jornada laboral.

Se considera preciso que estos trabajadores se coloquen guantes y mascarillas para prevenir el posible riesgo por contagio. Ello no exime de que dichos trabajadores acudan a otros centros de trabajo con los equipos de protección que deben llevar por el tipo de actividad que desempeñan y que no son consecuencia del COVID-19.

### **EQUIPOS NECESARIOS PARA LAS VISITAS A CENTROS DE TRABAJO**

- Mascarilla higiénica o quirúrgica. Cuando no se pueda mantener la distancia interpersonal de aproximadamente dos metros.
- Guantes de látex, vinilo o nitrilo.
- Gel hidroalcohólico para higiene de manos.
- Desinfectante de superficies y papel secante.
- Bolsas de basura para los equipos desechables.

Antes de comenzar la colocación de los equipos (guantes y mascarillas) los trabajadores deben realizar una correcta higiene de manos con agua y jabón o con gel hidroalcohólico.

Los equipos recomendados para realizar las visitas a otros centros de trabajo pueden llevarse colocados, desde casa o desde la oficina, antes de entrar en el coche con el que se va a producir el desplazamiento, o una vez que se sale del coche, justo antes de entrar en el centro de trabajo que se va a visitar.

Una vez realizada la visita, el trabajador deberá lavarse los guantes con gel hidroalcohólico antes de coger las llaves para abrir el vehículo. Desinfectar en la medida de lo posible la documentación y/o material antes de colocarlo en el vehículo y volver a desinfectar los guantes con gel hidroalcohólico. Estas desinfecciones se repetirán tantas veces como visitas haya de realizar el trabajador. Una vez llegue a su puesto de trabajo y organice la documentación/material se retirará los guantes y la mascarilla, ésta última solo en el caso de que pueda mantener la distancia interpersonal de dos metros.

Para llevar a cabo la retirada de los equipos, se deberá tener en cuenta que antes y después de retirarse cada uno de ellos, habrá que realizar una higiene de manos con agua y jabón o con gel hidroalcohólico. Esta retirada se podrá producir antes de meterse en el coche, en la oficina o en casa. Ambos deberán ser introducidos en una bolsa de basura y tirados al contenedor de “fracción resto” (verde).



### COLOCACIÓN DE LOS EQUIPOS

- Lavado higiénico de manos antes de la colocación.
- Colocación de guantes.
- Colocación de la mascarilla. Ajustar bien la mascarilla a la nariz para que cubra toda la cara, por debajo de las gafas y debajo de la barbilla.

### RETIRADA DE LOS EQUIPOS

- Lavado higiénico antes de la retirada y tras cada paso.
- Retirada de la mascarilla depositándola en una bolsa de basura. Lavado higiénico.
- Retirada de guantes depositándolos en una bolsa de basura. Lavado higiénico.

### LIMPIEZA DE VEHÍCULO

- Limpieza de las zonas del vehículo que se hayan podido tocar con el desinfectante de superficies.
- Dentro del vehículo, se realizará el último lavado higiénico con gel hidroalcohólico.

### Uso correcto de mascarillas



### VEHÍCULOS COMPARTIDOS

Antes y después de utilizar el vehículo se debe realizar una limpieza exhaustiva con desinfectante de superficies de las manillas exteriores, el volante, la palanca de cambios, el freno de mano y el resto de los mandos que se accionen manualmente.

Se puede compartir vehículo cuando sea por causa justificada y utilizando mascarilla, dado que en ese caso no se respeta la distancia interpersonal (aproximadamente dos metros). Un trabajador irá en el puesto del conductor y el otro detrás del puesto del copiloto.



**Gobierno  
de La Rioja**

Los trabajadores que realicen sus desplazamientos en taxi, o en otro transporte público, deben llevar en todo momento la mascarilla puesta y viajar una persona por fila de asientos con la mayor distancia posible entre los ocupantes.

### **VISITAS A OTROS CENTROS DE TRABAJO**

Al planificar la visita, se avisará previamente al centro de trabajo (cuando sea posible) para que sepan el día y la hora de la visita y tengan todo preparado para realizar la misma de la forma más segura posible. Que todo el personal que vaya a acompañar al trabajador lleve puesta la mascarilla.

El trabajador del Gobierno de La Rioja deberá llevar en todo momento la mascarilla puesta. Se recomienda la utilización de guantes pero eso no le exime de una buena higiene de manos y de recordar que no se debe tocar la cara con los guantes. Durante la visita se debe mantener la distancia interpersonal (aproximadamente dos metros), evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano y cumplir con todas las medidas de prevención que sean indicadas en el centro que se visita.

Se aconseja que los trabajadores que tengan el pelo largo, se lo recojan para evitar que el pelo se pueda contaminar y para evitar tocarlo durante la visita. También se recomienda que los trabajadores que tengan barba la lleven lo más corta posible para que el ajuste de las mascarillas sea mejor.

Se recomienda que la documentación para la visita se lleve en una carpeta de plástico o en un maletín de material que permita una buena desinfección, para que después de la misma se pueda limpiar con desinfectante de superficies.

La documentación que se intercambie será la imprescindible, el resto se enviará por correo electrónico. Ante un inevitable intercambio de documentación, se deberá meter ésta en otra carpeta de plástico, que también se pueda desinfectar por su exterior. Una vez en su puesto de trabajo y después de manipular la documentación así como otro tipo de material recogido durante la visita, se llevará a cabo una adecuada higiene de manos.

Durante la visita no se deben utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores (bolígrafos, objetos, herramientas, etc.). En el caso de que sea necesario, se deben aumentar las medidas de precaución, desinfectarlos antes de utilizarlos y después. Si no es posible, se llevará a cabo una adecuada higiene de manos después de usarlos.